

SESIÓN ORDINARIA Nº 116 (febrero 29 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano sobre Incorporar en la Tabla del Concejo asignación de nombre de calle para doña Alicia Vera Salvo Q.E.P.D
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Distribución Saldo Final de Caja, por un monto de M\$20.700.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Distribución Saldo Final de Caja - Artículo 45 - SAPU Cesfam Pulmahue, por un monto de M\$8.206.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Distribución Saldo Final de Caja, por un monto de M\$20.700.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Distribución Saldo Final de Caja - Artículo 45 - SAPU Cesfam Pulmahue, por un monto de M\$8.206.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley Nº19.378, a Funcionarios que desempeñan labores en SAPU de CESFAM Pulmahue, de acuerdo a la siguiente relación: Total Propuesta Artículo 45 M\$1.056, la que será pagada a dos funcionarios de contrata que cumplen funciones en el SAPU de CESFAM Pulmahue, por lo meses de febrero a diciembre de 2016, por un monto mensual de M\$48. La entrega del Artículo 45 se justifica por lo riesgoso del traslado a domicilio en los horarios de término de sus funciones.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley Nº19.378, a un Profesional Médico de contrata que cumple funciones en el Cesfam Pulmahue a la fecha 29 de febrero 2016, por un

monto de M\$650 mensuales, desde los meses de febrero a diciembre de 2016. Su pago será de acuerdo al cumplimiento de la tabla de tramos y valores presentada anteriormente, como también de las condiciones expuestas en la minuta respectiva.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, que la modalidad de pago de la Dieta Mensual de los señores Concejales, se realice vía Transferencia Electrónica Bancaria, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al mes de su devengamiento.